

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



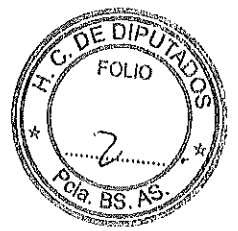
La Plata, 26 de julio de 2024.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**  
**BUENOS AIRES DECLARA**

Su preocupación ante el despido abiertamente discriminatorio del delegado Jesús Giménez por parte de la empresa Jumbo-Cencosud S.A. en su planta de Pilar. Esta acción constituye una práctica antisindical reiterada y viola los derechos laborales y sindicales del trabajador. Se insta a la empresa a cesar de inmediato estas prácticas ilegales y a reinstalar al delegado en su puesto de trabajo, reconociendo plenamente sus derechos laborales y respetando sus fueros sindicales. Asimismo, se exhorta a la empresa a respetar la libertad sindical y la voluntad de los trabajadores en todo momento.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "L. Cano".

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La multinacional Cencosud, propietaria de Jumbo, Easy, Disco, Vea, y Blastein, despidió sin causa a Jesús Giménez el 16 de enero de 2024, como parte de una práctica antisindical. Jesús Giménez había sido electo delegado por sus compañeros y compañeras en la sucursal de Pilar durante ocho años consecutivos, entre 2014 y 2022. Una medida cautelar ordenó a la empresa su reinstalación inmediata, pero la empresa incumplió dicha orden.

Pese a este incumplimiento, y como expresión de la legitimidad en el desempeño de sus tareas gremiales a nivel de base, Jesús Giménez se postuló nuevamente a las elecciones de delegados el 15 de febrero de 2024, siendo electo con el 54 % de los votos de los trabajadores de Jumbo Pilar. Esta elección contó con el aval del Sindicato de Empleados de Comercio. Sin embargo, la Sala X de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (CNAT) dejó sin efecto la medida cautelar, permitiendo a Jumbo privar de representación gremial a los 300 trabajadores del supermercado y sin respetar los fueros gremiales y la voluntad de los trabajadores.

Por los argumentos expuestos, solicitamos a los legisladores y legisladoras presentes que acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.